PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Agosto de 2022

Señor (a)
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3282907**
Titulada Virtual
Titulada Virtual
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2022

Referencia: No 3282907 del año 2022

ESTHER LUCIA RAMIREZ NATERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.129.564.510 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Titulada Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: h). un pago correspondiente al mes de Agosto de 2022 por valor de (3.477.822). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 028700082895 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como Instructor del Programa Gestión De Mercados en la coordinación de TIC y Energía - Formación Titulada Virtual del Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (estructuración del proyecto, planeación pedagógica, guías de aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje	Registrar las actividades de enseñanza-aprendizaje evaluación de conformidad con las competencias y resultados de aprendizaje del programa de formación, el calendario institucional y el manual de	Portafolio del instructor.

		procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 60444477 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

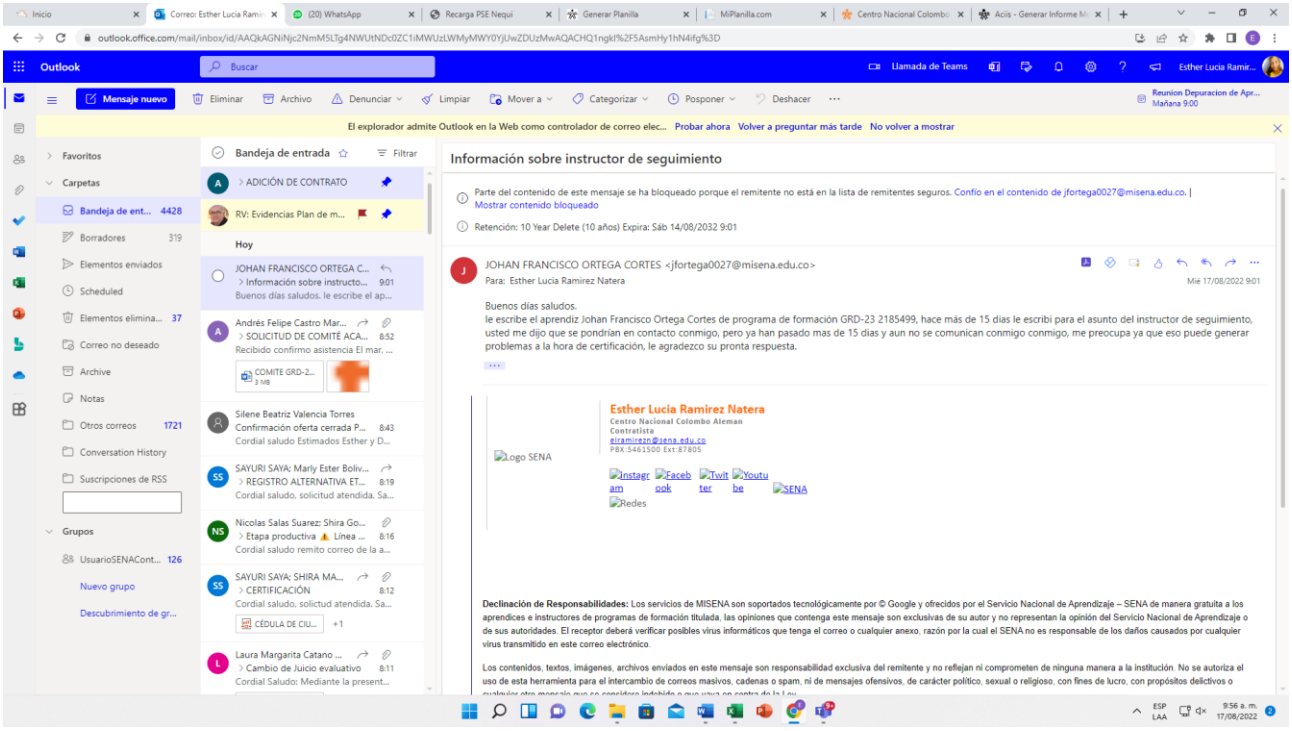
Evidencias en () folios

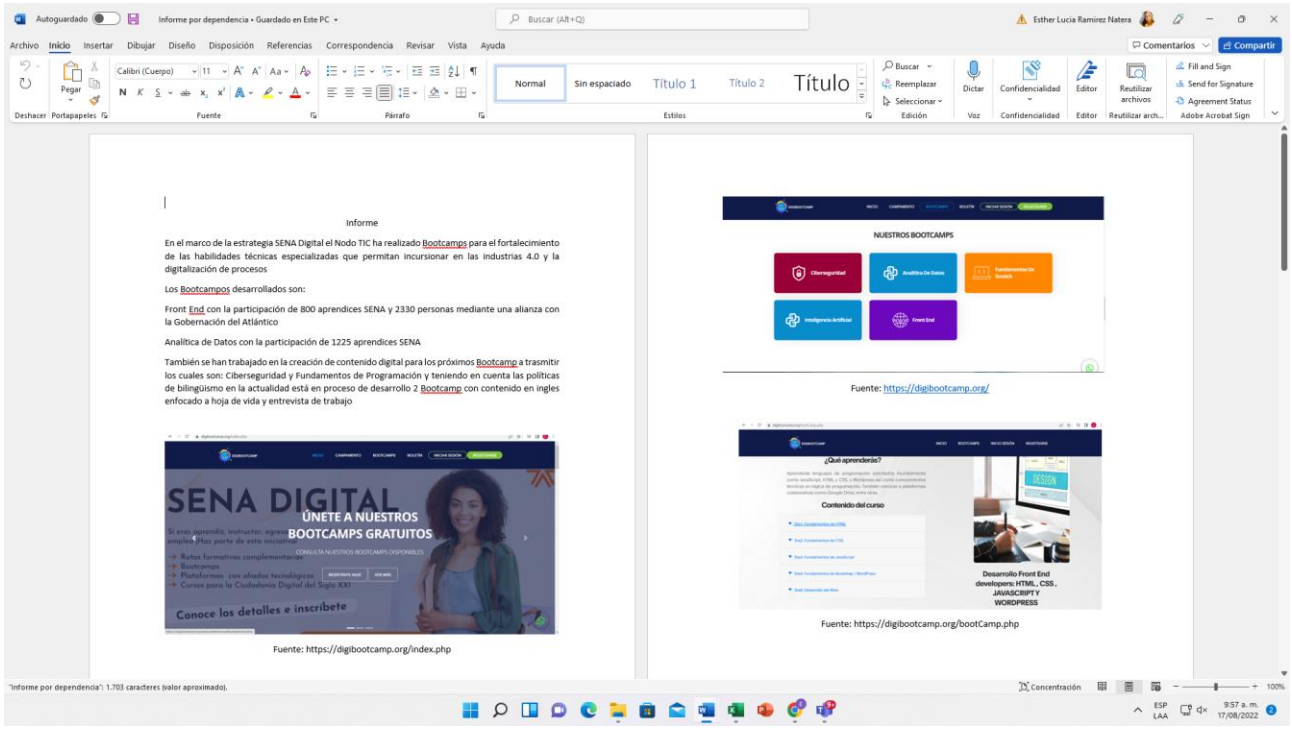
Cordialmente,

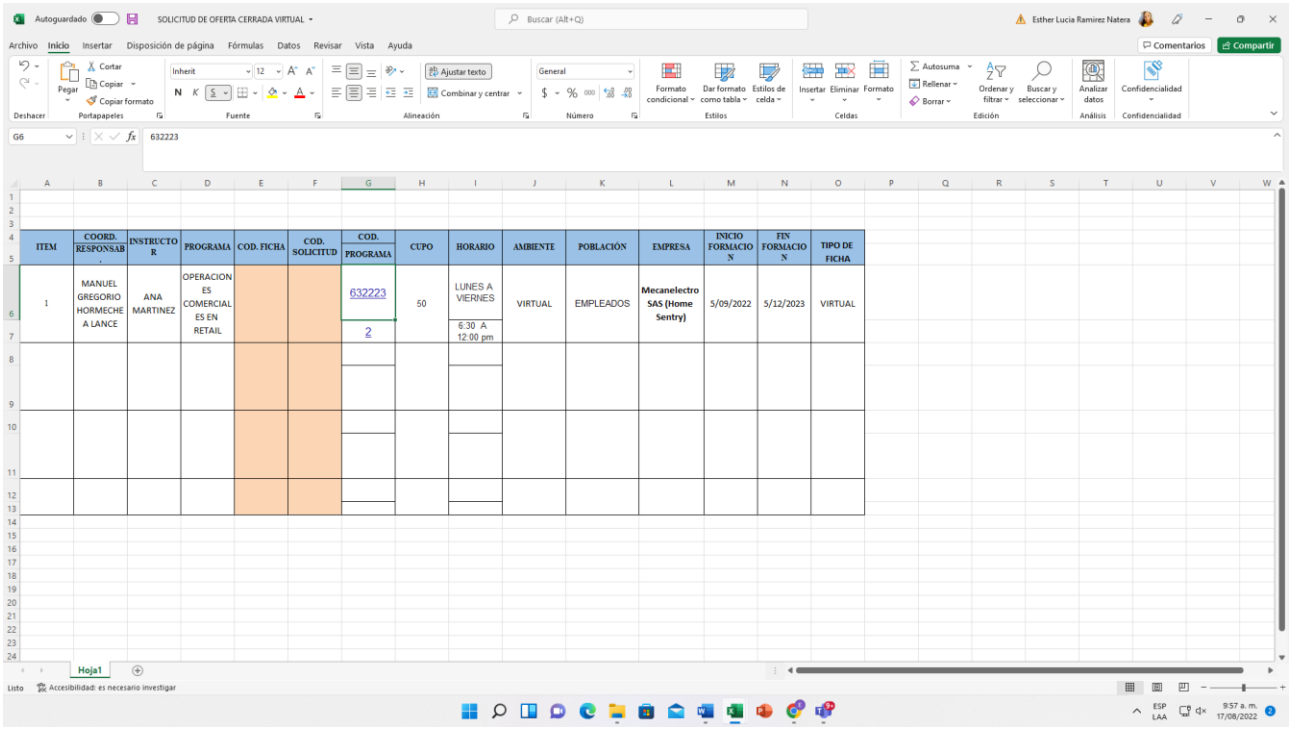
ESTHER LUCIA RAMIREZ NATERA
Contratista
C.C. No. 1.129.564.510

Recibí a satisfacción:

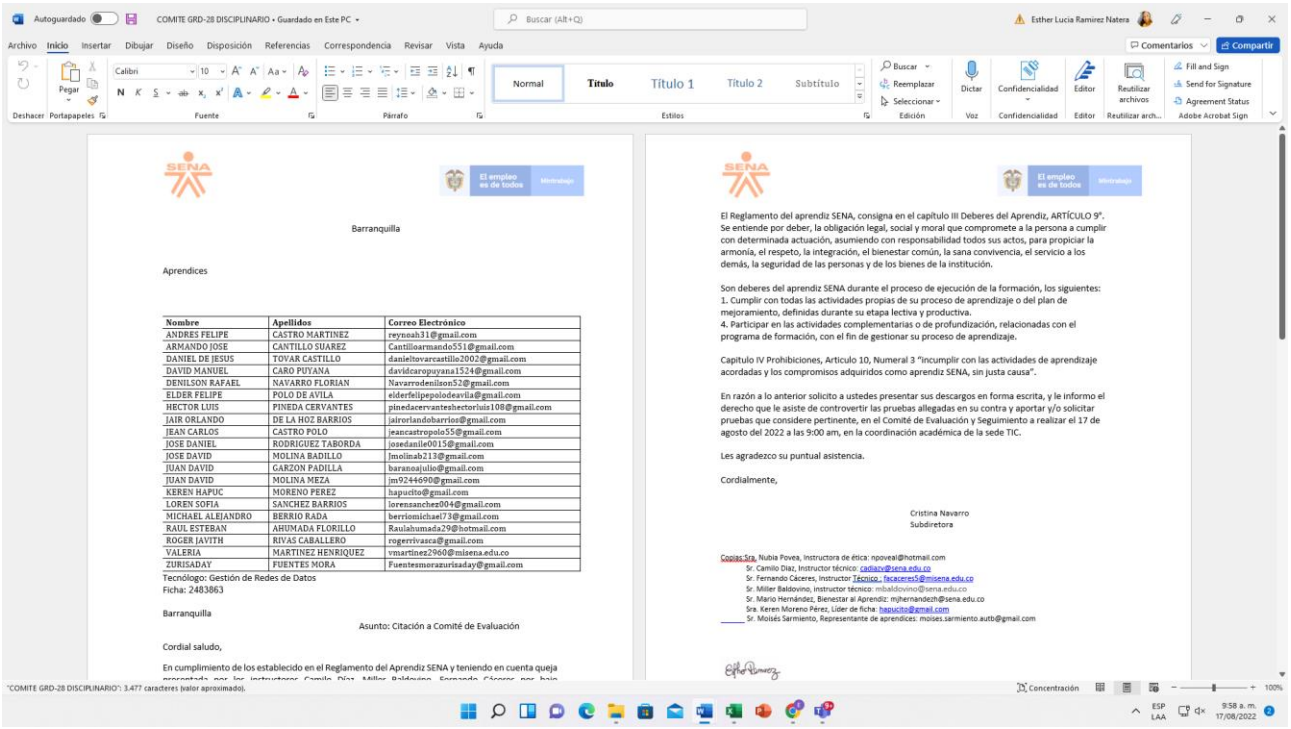
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
Supervisor(a) Contrato 3282907 de 2022
Titulada Virtual


Información sobre instructor de seguimiento
JOHAN FRANCISCO ORTEGA CORTES <jfortega0027@misena.edu.co>
Buenos días saludos.
le escribe el aprendiz Johan Francisco Ortega Cortes de programa de formación GRD-23 2185499, hace más de 15 dias le escribi para el asunto del instructor de seguimiento, usted me dijo que se pondrían en contacto conmigo, pero ya han pasado mas de 15 dias y aun no se comunican conmigo conmigo, me preocupa ya que eso puede generar problemas a la hora de certificación, le agradezco su pronta respuesta.
Esther Lucia Ramirez Natera
Centro Nacional Colombo Aleman
Contratista
Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.
Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o


Informe
En el marco de la estrategia SENA Digital el Nodo TIC ha realizado Bootcamps para el fortalecimiento de las habilidades técnicas especializadas que permitan incursionar en las industrias 4.0 y la digitalización de procesos
Los Bootcampos desarrollados son:
Front End con la participación de 800 aprendices SENA y 2330 personas mediante una alianza con la Gobernación del Atlántico
Analítica de Datos con la participación de 1225 aprendices SENA
También se han trabajado en la creación de contenido digital para los próximos Bootcamp a trasmitir los cuales son: Ciberseguridad y Fundamentos de Programación y teniendo en cuenta las políticas de bilingüismo en la actualidad está en proceso de desarrollo 2 Bootcamp con contenido en ingles enfocado a hoja de vida y entrevista de trabajo
SENA DIGITAL
ÚNETE A NUESTROS BOOTCAMPS GRATUITOS
Conoce los detalles e inscríbete
Fuente: https://digibootcamp.org/index.php
NUESTROS BOOTCAMPS
Fuente: https://digibootcamp.org/
¿Qué aprenderás?
Contenido del curso
Desarrollo Front End developers: HTML, CSS, JAVASCRIPT Y WORDPRESS
Fuente: https://digibootcamp.org/bootCamp.php



ITEM	COORD. RESPONSAB.	INSTRUCTOR	PROGRAMA	COD. FICHA	COD. SOLICITUD	COD. PROGRAMA	CUPO	HORARIO	AMBIENTE	POBLACIÓN	EMPRESA	INICIO FORMACION	FIN FORMACION	TIPO DE FICHA
1	MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE	ANA MARTINEZ	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL			632223	50	LUNES A VIERNES	VIRTUAL	EMPLEADOS	Mecanelectro SAS (Home Sentry)	5/09/2022	5/12/2023	VIRTUAL
						2		6:30 A 12:00 pm						



Barranquilla

Aprendices

Nombre	Apellidos	Correo Electrónico
ANDRES FELIPE	CASTRO MARTINEZ	reynoah31@gmail.com
ARMANDO JOSE	CANTILLO SUAREZ	Cantilloarmando551@gmail.com
DANIEL DE JESUS	TOVAR CASTILLO	danieltovarcastillo2002@gmail.com
DAVID MANUEL	CARO PUYANA	davidcaropuyana1524@gmail.com
DENILSON RAFAEL	NAVARRO FLORIAN	Navarrodenilson52@gmail.com
ELDER FELIPE	POLO DE AVILA	elderfelipepolodeavila@gmail.com
HECTOR LUIS	PINEDA CERVANTES	pinedacervanteshectorluis108@gmail.com
JAIR ORLANDO	DE LA HOZ BARRIOS	jairorlandobarrios@gmail.com
JEAN CARLOS	CASTRO POLO	jeancastropolo55@gmail.com
JOSE DANIEL	RODRIGUEZ TABORDA	josedanile0015@gmail.com
JOSE DAVID	MOLINA BADILLO	Jmolinab213@gmail.com
JUAN DAVID	GARZON PADILLA	baranoajulio@gmail.com
JUAN DAVID	MOLINA MEZA	jm9244690@gmail.com
KEREN HAPUC	MORENO PEREZ	hapucito@gmail.com
LOREN SOFIA	SANCHEZ BARRIOS	lorensanchez004@gmail.com
MICHAEL ALEJANDRO	BERRIO RADA	berriomichael73@gmail.com
RAUL ESTEBAN	AHUMADA FLORILLO	Raulahumada29@hotmail.com
ROGER JAVITH	RIVAS CABALLERO	rogerrivasca@gmail.com
VALERIA	MARTINEZ HENRIQUEZ	vmartinez2960@misena.edu.co
ZURISADAY	FUENTES MORA	Fuentesmorazurisaday@gmail.com

Tecnólogo: Gestión de Redes de Datos
Ficha: 2483863

Barranquilla

Asunto: Citación a Comité de Evaluación

Cordial saludo,

En cumplimiento de los establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA y teniendo en cuenta queja

El Reglamento del aprendiz SENA, consigna en el capítulo III Deberes del Aprendiz, ARTÍCULO 9°. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.

Son deberes del aprendiz SENA durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes:
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.

Capitulo IV Prohibiciones, Articulo 10, Numeral 3 "incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa".

En razón a lo anterior solicito a ustedes presentar sus descargos en forma escrita, y le informo el derecho que le asiste de controvertir las pruebas allegadas en su contra y aportar y/o solicitar pruebas que considere pertinente, en el Comité de Evaluación y Seguimiento a realizar el 17 de agosto del 2022 a las 9:00 am, en la coordinación académica de la sede TIC.

Les agradezco su puntual asistencia.

Cordialmente,

Cristina Navarro
Subdiretora

Copias:Sra. Nubia Povea, Instructora de ética: npoveal@hotmail.com
Sr. Camilo Diaz, Instructor técnico: cadiazv@sena.edu.co
Sr. Fernando Cáceres, Instructor Técnico : facaceres5@misena.edu.co
Sr. Miller Baldovino, Instructor técnico: mbaldovino@sena.edu.co
Sr. Mario Hernández, Bienestar al Aprendiz: mjhernandezh@sena.edu.co
Sra. Keren Moreno Pérez, Líder de ficha: hapucito@gmail.com
Sr. Moisés Sarmiento, Representante de aprendices: moises.sarmiento.autb@gmail.com